

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 3 Junio de 1896. N.° 4.443

SECCION POLITICA

¡Qué vergonzosa política!

Hasta cierto punto, es perfectamente lógico lo que acontece á este desdichado país. Su mansedumbre viene siendo tanta, hace tantos años, que ha sido facilísimo á los grrrandes embusteros y explotadores apoderarse de todos y de todo, hacer mangas y capirotes de la fortuna y de la riqueza nacional; y tratarnos á zapatazo limpio, negándonos hasta el aire con qué respirar.

Es tal la omnipotencia de los mandarines en España, que aunque pueblo libre con ribetes democráticos, se asemeja á los pueblos de los siglos medios en que las muchedumbres eran «cosas,» y los señores disponian de vidas, honras y haciendas. No hay nada comparable á la impunidad de los grrrandes fulanos; para ellos no se han escrito las leyes, ni existen los deberes;... ni hay más Dios, Rey ni Roque que su santísima voluntad, siempre enderezado á su propio encumbramiento y á su prosperidad y enriquecimiento. Casi todas las grandes fortunas, como casi todas las posiciones de altura, son resultados de la única industria floreciente en España; de la industria política. Y es tal nuestra mansedumbre, que con todo y ser ostentosas esas fortunas y posiciones, las toleramos y seguimos esclavos y prisioneros de los que por artes y mañas discutibles se han puesto toda una nación por montera.

***

Si el ejercicio del poder y de la influencia resultara honrado y moral:... si los que todo lo pueden y de todo disponen fueran justos y procuraran su jordan ejerciendo el bien, casi podría perdonárseles sus pecados...

Pero lejos de eso, cuando llegan á las alturas del poder y de la fortuna, parece como que tienen prurito en remachar la inmoralidad que les dió el ser y en hacer por gusto ó por sistema ó por maldad, todo lo contrario de lo que debieran.

En estos momentos, de verdadera angustia para la patria, y en los que parece haberse desencadenado tremendo ciclón sobre todo, tenemos unos mandarines tan rematadamente malos y torpes y audaces, que cabe pensar, si se han propuesto presidir la liquidación definitiva del país y sus riquezas.

Se acercan á los poderes, los representantes del país, y humildemente piden á Cánovas que tenga compasión de los pobres agricultores á quienes la filoxera arrasó sus viñas y que les sea condonada la contribución... Eso es imposible, dice el mónstruo.

Comarcas enteras sobre las que se enseñorea el hambre, convocan sus habitantes, y en numerosos meetings piden al gobierno que les ponga en condiciones de trabajar; que destine unos cuantos ochavos al famoso canal de Aragón y Cataluña, cuya obra redimirá media España y evitará la emigración en grandes masas de españoles infelices á quienes hasta el agua para beber les falta... Pues... no hay canal: se estudiará el expediente y se procurará.... etcétera etc...; es decir, que se mueran y que se revienten 50 pueblos de Aragón y Cataluña.

En cambio se acercan á los poderes las poderosas empresas ferrocarrileras, piden auxilios porque dicen que les va mal el negocio, y no piden cualquier cosa sino «centenares de millones;» ya está dicho, centenares de millones, que forman parte del patrimonio nacional..., y el gobierno y los ministros, y los grrandes Fulanos, se apresuran á buscar una fórmula que dosoriente la opinión, un recurso endemoniado que despiste al país, pero con el cual ó por el cual se vacía en las bolsas de los poderosos, montones de oro que son la herencia de España...

Se han gastado más de 200 millones de pesetas en barcos de guerra para no tener uno útil..., y, ahora se le ocurre no sabemos á quién el que urge comprar dos acorazados italianos que valen 40 millones de pesetas, no teniendo ni una peseta el Tesoro..., pero no importa, los barcos se comprarán, y valgan ó no, el caso es que los grrandes Fulanos se salen con la suya.

¿Y es esto gobernar?

¿Y es esto hacer justicia?

¿Será para esas cosas para lo que Cánovas quiere la mayoría abrumadora que ha llevado al Congreso?

¿Es para los grandes agios para lo que se necesita la gran disciplina del montón?

¿Es para las grandes inmoralidades del poder, para lo que se sancionan las inmoralidades del tupinaire y del falsificador y del ladrón de votos?

¡Qué vergonzosa política!

(El Diario del Comercio)

Encerronas
Político-Financieras

Estamos en pleno desorden: aquí no va á quedar títere con cabeza; esto es una grillera y un batiborrillo escandalosos. Se había conservado cierta seriedad y elevación de miras en la cuestión de Cuba; todos los partidos como todos los hombres de fuste, habían proclamado una tregua ante el gravísimo conflicto que amenaza nuestro honor y la integridad nacional. Parecía como que el patriotismo se había impuesto y que solo se pensaba en conjurar un gran desastre, que no otra cosa se cierne sobre este desdichado país...

Todo era, sin embargo, hipocresía, todo mentira, todo estudiada formalidad, todo ficción. No queda mas que un elemento sano, nuestros soldados, esos héroes del montón los que dan su sangre y su vida, sin condiciones, y sin esperanza de compensación grande ni chica; eso es lo único que nos queda, todo lo demás resulta averiado, falso, interesado y peligroso.

Los grrrandes fulanos y embusteros políticos, se han quitado la careta, y aburridos de fingir, se ofrecen tal como son, osados, audaces perturbadores de todo. Las conjuras políticas, están á la orden del día: de un lado los señores Martinez Campos, Gamazo, Silvela, etcétera; de otro Romero Robledo, Canalejas y Weyler. Así al menos lo declara la prensa; así lo confesaron los rumores en círculos donde se fabrica la ruina comercial; así lo van denunciando ciertos y misteriosos sucesos que en Cuba se desarrollan sin que nadie los esplique ni aclare.

La guerra ha cambiado de «faz» y de aspecto en las últimas 48 horas: el general Arolas que en la trocha Mariel-Artemisa constituía la clave de los proyectos del general en jefe, se «divorcia» y el general Arolas deja la línea y se vuelve á la península; la famosa línea estratégica estará á estas horas convertida en verdadero laberinto de «balsas», y pequeños lagos, que es en lo que se habrán transformado los pozos y zanjas por la defensa practicados. La vida y el servicio será, quizás, en aquellos lugares imposible por lo mortífera; las operaciones imposibles y la garantía de semejante concepción, perfectamente estéril, al menos temporalmente.

Los generales se vuelven á la península sin que hasta la fecha se haya explicado satisfactoriamente el fenómeno; el Gobierno que declara tener absoluta confianza con el general Weyler, no hace sino restarle prestigio y fuerza moral, echando abajo cuanto ordena y piensa. Nadie se explica el porqué de ese dualismo entre los dos poderes, pues es imposible, de toda imposibilidad, acabar la guerra por esos caminos y con esos procedimientos. Mientras en Madrid se prepara algún pastel, en Cuba no se sabe á qué atenerse; mientras los políticos convierten en reñidero de gallos las Cortes, en Cuba se lucha por la patria con verdadera desesperación. Las conjuras que aquí se fraguan no se dirigen al mejor servicio del país ni á evitar escándalos y desastres; de lo que aquí se trata es del mangoneo, de la supremacía del favor y de la influencia.

Sagasta y Cánovas procuran no descomponer la escena, donde se desarrolla la gran comedia política. Unidos por lazos indisolubles «cuyo nudo» guarda el Presupuesto, siguen rifándose el país y preparándose para su mejor explotación. La farsa va siendo pesada y burda, y la paciencia del país agotándose. Mientras en asuntos tan trascendentales como el de Cuba nadie sabe donde va ni lo que hace, se fraguan y organizan encerronas bursátiles. Unas veces la Tabacalera; otras, los ferrocarriles; otras, las rentas, y siempre el país son objeto de jugarretas que cristalizan en reventaduras y en ruinas tremendas.

Se establece cierto turno de canard; los iniciados se preparan, y... cuando el pueblo se apercibe, ya lo han reventado...

Esto es escandaloso; esto no es gobernar, ni nada.

No parece sino que ha sonado la hora de... «sálvese el que queda.»

Pero, ¿qué se puede esperar de Cánovas, cuando afirma y sostiene que todo está podrido, y que las Cortes no representan nada ni á nadie?

¿Y qué de Sagasta, que se alarma porque se cometen inmoralidades?

¿Y qué de esas conjuras encaminadas á la explotación y ruina del país?

¿Pero, señor, hasta cuándo?

Una nación condenada á vivir de encerronas, tiene irremediablemente que hundirse.

(Diario Comercio.)

Ecos políticos

Leemos:

«Un telegrama de la Habana da cuenta del efecto que allí han producido las reformas y aplazamientos del Gobierno respecto al último bando del general Weyler. Con tales modificaciones el bando no producirá los buenos resultados que se esperaban del mismo. El disgusto no solo ha sido en la opinión pública, sino que también ha llegado á la Capitanía general.»

¿Pues no decía el Gobierno por medio de la voz chillona del Sr. Castellano que el decreto prohibiendo la exportación del tabaco lo había él arreglado con el general Weyler hace tiempo?

¡Cuánta trapacería para engañar al público!

Una noticia leemos que no quisiéramos ver confirmada.

Se dice que el general Arolas vuelve á España y que vuelve por enfermo.

Sí, ya sabemos que enfermedad es esa.

La que proporciona el Gobierno á los jefes que mandan en Cuba deshaciendo desde la Península lo que ellos hacen allá.

Concluirán por venir todos, porque eso de hacer la guerra atados de piés y manos es demasiada heroicidad.

También D. Práxedes hace frases.

Tratando del acta de Manzanillo habló de la mala sombra del árbol del acta que se discute.

¡Eche V. «des!»

Por poco llama á Cánovas, Selika.

Combate después las actas antillanas y las madrileñas.

Teme que las actuales Cortes no tengan el suficiente prestigio para resolver los actuales problemas.

Hace bien en temerlo.

Esta no es Cámara popular, es una colección de pucheros.

Dijo además que no puede ver con indiferencia las urnas en poder de piratas electorales y á este propósito levanta la bandera de la moralidad electoral.

No diría más Cánovas... en la oposición.

Volvió á disertar sobre las elecciones de Cuba y se sentó.

***

Después de hablar Villaverde, el jefe del Gabinete toma la palabra y confiesa que «con la ley electoral vigente no hay posibilidad siquiera de que exista en las Córtes representación legitima del país.»

Lo que quiere decir que todos esos diputados están de más, porque no representan nada.

Tampoco le extraña que con el sufragio universal se compren votos.

Eso no es nuevo. Ya lo dijo hace años en el restaurant del Parque.

Se le olvidó decir que lo mismo pasa con el sufragio restringido.

Disertó sobre la disolución de las últimas Cortes en la forma que tiene acostumbrada.

Laméntase del retraimiento de los autonomistas.

Rectifica el Sr. Sagasta.

Rectifica también después el Mónstruo, para soltar esta bomba de melinita:

«Entiendo que cuando las leyes no tienen fuerza coercitiva, la transgresión es fácil y hasta está autorizada.»

¡Horror en los Bancos de oposición!

Levántanse los sagastinos y se van fuera del salón.

Representada esta comedia, habla el diputado por Manzanillo, señor Lladó y Figuerola, con bastante buena sombra, por mas que el señor Sagasta las haya pegado con el árbol y el diputado.

También echan su cuarto á espadas los carlistas... y se acaba la función.

Y así nos pasamos la vida.

El Gobierno ha prorrogado por doce años las concesiones de ferrocarriles.

También dará dinero á las empresas así que pueda.

Vamos, que como no dan de lo suyo, los conservadores se nos vuelven muy rumbosos.

También prorroga el Gobierno el contrato de las minas de Almadén y el de la Tabacalera.

El actual ministro de Hacienda será conocido en la historia con el nombre de «Navarro el Prorrogador.»

Leemos entre los telegramas de un periódico:

«Parece seguro que entre el general Weyler y el Gobierno se ha estipulado un modus vivendi interino para no resolver por ahora acerca de la cuestión del tabaco ni de la dimisión del general en jefe. Sin embargo, asegúrase que este último no tardará en regresar á la Península.»

Se ve, pues, que la pelota continúa en el tejado.

Y el caso no es para menos.

Cediendo Weyler en lo del «Competidor» y en lo de los tabacos, demasiado se ve que el Gobierno trata de desautorizarle en todas las medidas que vaya tomando para la salvación de Cuba.

Con la puerta que ha abierto el Sr. Cánovas en el bando sobre los tabacos, 30.000 tabaqueros de la Habana y otros puntos se quedan sin comer.

¿Qué harán?

Probablemente ir á engrosar las filas de los insurrectos.

¡Qué gran reclutador de mambises es el señor Cánovas!

Leemos:

«El general Arolas ha celebrado una extensa conferencia con el general Weyler.

Al salir de la Capitanía general le interrogó el corresponsal del «Heraldo».

El resultado de la conversación es el siguiente:

«Diga usted á los amigos del «Heraldo» que no marcho á la Península.» (Son palabras textuales del general Arolas.)»

Más vale así. En Cuba hacen falta los buenos generales como Arolas.

Una persona que parece estar en el secreto, nos ha asegurado que en la campaña de Cuba hay un 40 por 100 menos de gastos que en tiempo del general Martínez Campos, dándose la circunstancia de que ahora hay 20,000 hombres más.

Por otra parte, aunque es cierto que el soldado trabaja más, está mejor atendido y alimentado.

Hay quien achaca á estos datos la guerra que se hace al general Weyler.

Parece ser que la administración pasada era un barco lleno de agujeros, y que muchos lo mismo aquí que allá se han quedado sin ración.

Damos estos datos por si alguien quisiese demostrarnos lo contrario, no teniendo inconveniente en rectificarlos.

Para que lo oigan los Martínezcompistas, que dicen que el general Arolas es tiránico y poco popular.

«Al partir el general Arolas para la Habana, el pueblo entero de Artemisa le dispensó entusiasta y cariñosa despedida.»

Y esto es verdad; no son ovaciones inventadas como las de D. Arsenio.

Más sobre el tabaco:

«Los tabaqueros de la Habana han ido á visitar al general Weyler, manifestándole que cerrarán las fábricas si el Gobierno de Madrid mixtifica las disposiciones del último bando dado por aquella autoridad. El general Weyler transmitió dicha noticia al Gobierno, no ocultando que él apoya á los tabaqueros.»

Bneno, pues como si no les apoyase.

Antes que todo está el que los filibusteros de Tampa y Cayo Hueso puedan seguir trabajando.

¿No es verdad, Sres. Cánovas Olney y Compañía?

Rasgos mambises:

«Se han recibido varias cartas particulares referentes á la guerra, y entre ellas una dando cuenta de que entre las fechorías cometidas por los rebeldes, hay la realizada contra un médico militar á quien los insurrectos hicieron prisionero.

A este médico le obligaron á curar los heridos que llevaban los insurrectos y luego le cortaron ambas manos.»

Ahí tienen los insurrectos norteamericanos una nueva prueba de la humanidad de los filibusteros.

¡Lástima que ese desgraciado médico no pueda aplaudirla!

Otro telegrama sobre el asunto Weyler:

«Se ha dicho esta tarde que el general Weyler había telegrafiado al Gobierno pidiéndole la concesión de omnímodas facultades, tanto en lo político como en lo militar, las que se han dado á todos los gobernadores generales de Cuba en excepcionales circunstancias y hasta en tiempo normal, y que si el Gobierno no lo cree conveniente anuncia su dimisión con caracter irrevocable.

Oficialmente se niega este rumor.»

No comprendemos como se dejaba á Martínez Campos obrar á su alocado capricho, y se pongan cortapisas al general Weyler, cuyas medidas son tan trascendentales y patrióticas.

Eso es el mundo al revés.

A quien había que atar corto era al Frégoli de Zanjón.

MAHÓN

Dice el papel conservador que no fué el Sr. Barón de las Arenas quien dispuso que las puertas del santuario del Toro estuviesen cerradas, sino quien podía hacerlo y tenía el deber de regularizar la peregrinación.

La alusión al Sr. Obispo no puede ser mas directa.

Todas las personas que fueron al Toro con quienes hemos hablado nos han dicho que era creencia general que la orden de cierre procedía del Sr. Barón, y que contra este iban dirigidas las justas y enérgicas protestas de los que sufrian las inclemencias del tiempo. Según el otro diario, esas protestas iban mal dirigidas, y con tal de librar de ellas á su ídolo el Sr. Barón, no tiene escrúpulo en echarlas sobre las espaldas del señor Obispo. No lo extrañamos, en verdad, pues como se asegura que el Sr. Obispo ha sido trasladado á Teruel, ya vá eclipsándose en el *católico* diario el respeto hácia el Prelado.

Nadie puede aplaudir, no obstante el deber de regularizar la peregrinación, que la puerta de la ermita se mantuviera cerrada, no hasta el momento de llegar los peregrinos sinó hasta que llegaron los curas, como si todos los peregrinos que no eran de mayor cuantía no mereciesen iguales consideraciones. Si realmente fué el Sr. Prelado quien dió una orden tan impremeditada como injusta lo sentimos por él; pero no podemos aplaudirla.

Esto sin embargo, no libra al señor Barón de la responsabilidad de lo ocurrido, porque su representante D. Emilio Linares dijo á todo el que quiso oirle, que tenía orden del Barón de mantener cerrada la verja y la puerta del exconvento, de modo que, aunque la llave de la ermita no estuviera á disposición del Sr. Linares ni del Barón, si lo estaba la llave de las habitaciones del exconvento que se mantuvieron cerradas al público, á excepción de las pocas personas favorecidas.

Por lo demás, pretender que fué acertado el negar abrigo á los que se mojaban en el exterior, es el colmo de la inhumanidad y el abandono más evidente del precepto del Decálago: *Amarás al prógimo como á ti mismo*.

Pero, para esos fariseos que alardean de religiosos, y que realmente son unos farsantes, los preceptos del *Decálago* sirven para predicarse y no para cumplirse.

Dice el diario de la calle del Bastión, que á pesar del remojón que sufrieron los peregrinos del Toro, no se enfrió en lo más mínimo el sentimiento religioso, y que ya nos iremos convenciendo de esta verdad en la primera ocasión que se ofrezca: el día de *Corpus Christi* por ejemplo.

En efecto; un amigo nuestro ha recibido estos días el siguiente papelito:

EL REVERENDO

Sr. Cura Ecónomo de la parroquia *de Ntra. Sra. del Carmen*

B. L. M.

á D. N... N... y en nombre propio y de la comisión organizadora, tiene el gusto de invitarle para la procesión general del Santísimo Corpus Christi, rogándole se digne interesarse cerca de las personas de su amistad é influencia á fin de que concurran á dicho solemne acto, presentándose al efecto á las 5 de la tarde en la capilla del Santísimo de la parroquia de Santa María.

El Rdo. D. Pedro Pons Banzá, presbítero, aprovecha esta ocasión para reiterar á V. y demás personas por V. invitadas, el testimonio de su consideración personal más distinguida.

Mahón 31 de Mayo de 1896.

De modo que la grandiosa procesión del *Corpus Christi*, llevada á cabo por obra y gracia del preinserto *besalamano*, será una verdadera manifestación..... de lo que pueden la amistad y la *influencia*; algo así como una de esas elecciones *verdad* á que los conservadores españoles nos tienen acostumbrados, y probará una devoción tan efectiva como el monarquismo que sale de las urnas con ocasión de una lucha electoral.

La cosa marcha. Bien pronto inventaremos una frase que signifique en la relación religiosa lo que el *manubrio electoral* en la esfera política, y quizás veremos destituir á los párrocos que no *ganen* las procesiones, como se dimite á los Poncios que pierden la partida en los comicios.

Ni los extraordinarios preparativos para la peregrinación al monte Toro nos ocasionaron el más mínimo desasosiego—que no sabemos donde ha descubierto el otro diario—ni nos lo ocasionan tampoco los que se están actualmente haciendo en esta ciudad para dar explendor á la procesión del *Corpus*. Ya sabíamos que se están circulando invitaciones, que se reparten á granel, para que los invitados formen filas en la procesión, así como que muchas familias obligan á sus criados y hasta les pagan trajes para que el espectáculo resulte lucido. Todo ello no viene más que á confirmar lo que es ya por demás conocido, esto es, que la religiosidad del día no es más que aparente y que en realidad es una farsa política con careta de religión.

Si el aumento y mayor explendor de las manifestaciones externas del culto estuviese acompañado de la mayor honradez de los manifestantes y del progreso de las virtudes cívicas y de la moral, nos complacería muchísimo ver las procesiones grandemente concurridas por los fieles, pero por desgracia los que llevan cirio no son, por lo general, los que dan mejor ejemplo de buenas costumbres y de moralidad en su vida privada; por lo cual es tan común ver en los espectadores esas sonrisas burlonas que producen los portacirios, y que son la consecuencia del efecto que causa la manifestación externa de su religiosidad con el recuerdo de sus actos privados. Estamos en una época en que la mescolanza de religión y de política ocasiona ese repugnante fariseismo, con el que se contentan, al parecer, los directores de la religión al día. Dadas, pues, las formas con que se prepara la procesión de mañana no cabe dudar que presenciaremos una nueva manifestación de ese culto externo y engañoso que no alcanza á los corazones, y que no ha de contribuir nunca á arraigar la fé ni á llevar almas al cielo.

Cortamos de «Las Dominicales»:

El genio republicano

«Ha ido á Cuba un general republicano sin despedirse de las instituciones y sin recibir una sola aspersión de los hisopos sacerdotales.

Apenas llega, su nombre empieza á sonar por la prensa, destacándose sobre todos.

Se hace una obra militar que representa el único plan de defensa de la patria contra la insurrección: la línea de Mariel-Artemisa.

Todos los ojos se fijan en aquel objetivo: los de la insurrección y los de España. El genio republicano enciende allí su luz y levanta su faro.

No hay que darle vueltas: entre la vulgaridad y el genio hay una distancia inmensa; entre la cabeza estrecha de Martínez Campos y la hermosa frente de Arolas hay la diferencia de la sombra á la luz.

Ha caído España en los abismos, porque ha estado bajo la estúpida frente de Martínez Campos. Se levantará cuando el genio republicano representado allá lejos por Arolas, empuñe las riendas del poder público.

¡Hurra, por el general Arolas!»

La procesión del Corpus que se celebrará mañana, saldrá á las cinco y media de la tarde de la parroquial iglesia de Santa María, recorriendo las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Prieto y Caules, San Roque, Buenaire, Hannover, Moreras, Cos de Gracia, San Jorge, Deyá, plaza de la Arravaleta, calles de la Infanta, Anuncivay, plazas del Príncipe, del Carmen, calle de la Arravaleta, plaza de la Arravaleta, calle Nueva y plaza de la Constitución.

Según leemos en un colega de Palma, la «Gaceta de Instrucción Pública» incluye entre otras propuestas de maestros de instrucción primaria para vacantes en esta provincia, la de D. José Calatayud para la escuela de niños de Alayor, que está dotada con el sueldo anual de 825 pesetas. Dicho profesor cuenta con más de catorce años de servicios.

En la subasta de los puestos públicos de venta en las plazas y mercados que ha tenido lugar esta mañana á las doce en nuestras Casas Consistoriales se han presentado las siguientes proposiciones:

D. Pablo Gomila Carreras por 5801'80 pesetas.

D. Lucas Carreras Riera por pesetas 6001'08.

D. Antonio Sans Riera por 6001'25 pesetas.

D. Juan Bustamante Alvarez por 6137'75 pesetas.

D. Gabriel Febrer Capó por pesetas 6257'99.

Habiendo sido adjudicado á este último como postor más ventajoso.

Esta mañana varias comisiones de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria acompañados de un concejal del Ayuntamiento han pasado á domicilio con objeto de conocer el resultado de las circulares que en la anterior semana se habían repartido.

Mañana tendrá lugar en el casino Unión Republicana un lucido baile de sociedad.

¡Lo que puede un chaparrón! El del domingo ha hecho resucitar al Francisco que en épocas no muy lejanas causaba las delicias de los lectores del otro diario.

Precisamente algo bueno tenía que resultar del remojón *peregrino*, y resultó nada menos que una *Numismática Masónica Franciscana.*

La muerte moral que sufrió Francisco antes de ahora, nos impide contestar á su nueva tentativa.

Lo sentimos, pero como dice el refrán *al burro muerto, la cebada al rabo.*

A las primeras horas de esta tarde ha volcado un carretón pasando por la calle de la Reina á consecuencia del mal estado en que se encuentra el piso de la expresada calle.

Los dos pasajeros que conducía han sufrido tan solo ligeros rasguños.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela del 2:

«Ayer empezaron los exámenes de prueba de curso en el colegio de 2.ª Enseñanza incorporado al Seminario de esta ciudad, para cuyos exámenes vino una Comisión de Catedráticos del Instituto de Mahón compuesta de los Sres. Monjo, Llabrés, Buil é Iñiguez.»

«La Marítima», sociedad de navegación, nos ha facilitado para su publicación, el siguiente telegrama:

Palma 3, 7 m.—«Nuevo Mahonés» llegado felizmente cinco madrugada.—Seguí.

MISCELANEAS

Lo que corre un telegrama

Con motivo de la regata anual en competencia entre las Universidades de Cambridge y de Oxford que hubo últimamente en Londres, se hizo un nuevo é interesantísimo ensayo telegráfico, cuyo objeto era saber en cuanto tiempo (el mínimo) podría comunicarse por el cable el resultado de la regata desde las orilas del Támesis á Valparaiso (Chile).

Las Compañías telegráficas interesadas se concertaron de antemano; en todos los puntos de la línea tomóse por base la hora de Greenwich, y diez minutos antes de la corrida se suspendieron todas las trasmisiones.

Apenas los barcos de Oxford llegaron al punto señalado se transmitió inmediatamente el telegrama de Londres á Carcavellos, en Portugal, por la vía de Porthcurno; de allí, por cable submarino, se envió á Pernambuco, en el Brasil, y á Buenos Aires, en la República Argentina, y por último, por la línea del Mar Pacífico, el telegrama atravesó el continente sudamericano y la cordillera de los Andas y llegó á Valparaiso, sitio final, *cincuenta y cinco* segundos después de haber partido de Londres.

La distancia total es de unos *catorce mil kilómetros.*

Esta velocidad representa la vuelta de nuestro planeta dada en dos minutos.

Estadística judía

Según datos de buen origen, y que deben tenerse por fidedignos, el número actual de judíos en el mundo excede de ocho millones, cifra la mayor que han alcanzado hasta el día.

Europa cuenta con 6.415.000; Africa, 800.000, Asia, 620.000; Australia, 120.000 y América cerca de 800.000, de los cuales 300.000 están esparcidos en las ciudades de Nueva York, Brooklyn, Newark y Hobeken, situadas á la embocadura del Hudson, Chicago, la segunda ciudad de los Estados Unidos, cuenta más de 100.000 judíos; Marruecos, 250.000, y Abisinia otros tantos.

Buque submarino

Con el nombre de «Lake Submarine Company» se ha formado una Sociedad con el fin de construir un buque especial para encontrar otros hundidos en el fondo del Oceano.

El barco será de forma cilíndrica, todo de acero, y usará como fuerza motora; vapor en la superficie del agua y electricidad al sumergirse. La resistencia que presentará al agua será extraordinaria, pues podrá descender hasta 150 pies de profundidad, lo que en algunos puntos le permitirá alejarse hasta 20 millas de la costa.

Sus dimensiones alcanzarán 40 pies de eslora y de 10 á 15 de manga.

Al tocar fondo podrá moverse sobre tres ruedas, y sus seis tripulantes no tendrán necesidad de subir á respirar aire libre por espacio de cuarenta horas. Además, poderosas luces eléctricas iluminarán los alrededores en un rádio de 300 pies.

Los constructores se proponen emplearlo no sólo en sacar valores de buques hundidos, sino dedicarlo también á la pesca de coral y esponjas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Senadores baleares.—Nada de Cuba.

Madrid 2, 4'50 t.

Se ha presentado en el Senado el dictámen relativo á las elecciones de las Baleares, y el Sr. Groizard ha anunciado un voto particular.

Nada oficial se sabe de Cuba.

Diestro Reverte.—Noticias de Cuba.

Madrid 2, 5'45 t.

Sigue en ambas Cámaras la discusión y aprobación de actas.

El diestro Reverte vá mejorando de las heridas que sufrió.

La expedición filibustera que conducía el vapor «Bermuda» ha fracasado habiendo el buque regresado á Filadelfia. El cabecilla Maceo sigue replegándose con tres mil hombres en las Lomas. Las lluvias ocasionan retrasos en los despachos telegráficos.

De Cuba.

Madrid 3, 11'30 m.

Según un despacho oficial de la Habana han ocurrido varios encuentros favorables á nuestras tropas. Los rebeldes han tenido diez muertos y quince heridos.

Máximo Gómez ha marchado al Camagüey.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

2 Junio 1896.

	0'00 T.	4'30 T.
4 por 100 interior.	00'00	63'00
4 por 100 exterior. . . .	00'00	74'95
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'12
Id. Id. 1890	00'00	73'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'55
Id. Id. Norte. .	00'00	28'35
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	55'00
Id. Almansa. . .	00'00	58'37
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

D. Ramón Prieto, administrador de entierros, ha trasladado su domicilio á la misma calle de Gracia número 66, en donde seguirá prestando sus servicios con el celo que tiene acreditado.

Fotografías

á 0'50 pesetas

DE LA

Peregrinación á Monte Toro

Femenías. Miranda, 4.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno ha acordado, en cumplimiento del art. 68 de los Estatutos, que el vapor «Ciudad de Mahón» realice el viaje redondo directo de recreo entre Mahón y Barcelona á que tienen derecho los accionistas fundadores de esta sociedad y los de la «Mahonesa» y la «Menorquina», saliendo de este puerto el próximo sábado 6 del corriente á las cuatro de la tarde y emprendiendo el regreso el lunes inmediato á las seis de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran disfrutar de dicho viaje, se serviarán suscribirse antes de las doce del día del sábado, en que se procederá al sorteo de camarotes.

Mahón 3 Junio de 1896.—El director Naviero, Juan F. Taltavull

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios.

El día 15 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896 á 1897, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 1.° de Junio de 1896.—El Alcalde-Presidente, el Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896-97, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahón

A fin de que se guarde por el público el debido respeto durante al procesión del santísimo Corpus Cristi que debe tener lugar el día 4 del corriente, he dispuesto se reproduzcan los siguientes artículos de las ordenanzas municipales de esta Ciudad.

Art. 40 Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellón el tránsito de carruajes, caballerías, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones ú otras fiestas públicas durante las horas de su celebración.

Art. 41 Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán expeditas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 43 Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paso de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellón.

Mahón 1.° Junio de 1896.—El Barón de las Arenas.

Dor Juan J. Vidal y Mir, *Juez municipal letrado encargado de la Judicatura de primera instancia de este Partido por hallarse en uno de licencia el Sr. Juez propietario.*

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido del día de hoy, dado á instancia de D. José Carretero y Tudurí en los autos ejecutivos que éste sigue contra D. Gabriel y D. Felix Pons y Pons sobre pago de cantidad, se sacan en pública subasta por término de veinte dias la parte a ellos correspondiente sobre las fincas que se describirán, quedando señalado para el remate el dos de Julio próximo á las once de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Dos tercios de una quinta parte indivisa de una casa situada en la villa de Mercadal, calle Mayor número treinta y uno antes veinte y siete cuya medida no consta lindante á la derecha con otra de Agueda Pallicer y Pallicer, á la izquierda con la de Ana Gomila y Coll y á la espalda con tierras de Agueda Simó y Pons; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de doscientas pesetas.

Y dos tercios de otra quinta parte también indivisa de una casa algorfa ó sea desván ó altos de casa, situada en dicha villa de Mercadal calle Alfonso XII número treinta y seis y antes de la de la Revolución número trenta y dos cuya medida tampoco consta y linda á la derecha con un establo de herederos de Francisco Roselló, á la izquierda con el Torrente que atraviesa la misma villa y al dorso con casa y patio de Juana Pons Pallicer; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas.

Condiciones de la subasta.

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este Partido; estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan encaminarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniendose además que los licitadores deberán informarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Ldo. Juan Tremol, Esno.

LA BANDERA ESPAÑOLA

MORERAS, 30

Gran baratura de calzado

Deseando liquidar una existencia de calzado, ofrezco á este respetable público precios sin competencia.

Botines caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Borceguíes caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Zapatos caballero á 4 y 5'50 pesetas par.
Polacas señora á 5'50 y 6 pesetas par.
Botines señora á 5'50 pesetas par.
Borceguíes muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Botines muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Polacas niña de 1'75 á 3'50 pesetas par.

No descuidarse. **Moreras, 30.**

La Colonial

DE

José Riudavets

Plaza del Carmen 13

MAHON

Nota de precios sin competencia

	Ptas
Azúcar cuadradillo pilé clase extra, las 3 libras y 3 onzas	1'65
Id. cortadillo id. id. á	1'50
Id. blanco terrón á	1'40
Id. dorado Habana 1.ª á	1'25
Id. peninsular á	1'25
Id. muy seco á	1'15
Id. id. id. á	1'10
Café Moka el kilógramo á	6'00
Id. Caracolillo á	4'40
Id. Puerto Rico Hacienda	3'75
Aceite fino andaluz (clase extra) el cuartan á	6'00
Id. id. Mallorca á	5'00
Id. corriente superior	4'00
Id. id. 2.ª	3'90

Se liquida á precios muy limitados un rico y variado surtido de perfumería fina.

Sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación

Se avisa á los señores socios comanditarios se sirvan presentar sus respectivas láminas en el escritorio del infrascrito, donde les será entregado en acciones de *La Marítima*, compañía mahonesa de vapores, el 50 por 100 del capital social correspondiente á sus respectivas participaciones.

Mahón 23 Mayo 1896.—Por la sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación—El Administrador Gerente,—Juan F. Taltavull. (5 a)

Para vender

La casa calle del Puerto n.° 33, Villacárlos; en esta imprenta informarán.

Subasta

El dia cuatro del próximo Junio, á las once de su mañana, se venderá en subasta privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, la estancia llamada «dels Agotars» y la casa calle del Horno, número diez de esta ciudad.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informarán, Cifuentes, núm. 145.

***

Lo está un huerto de recreo situado en Villacárlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

***

Lo está la casa núm. 43, antes 41, de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

***

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

***

Lo está un almacén situado en el andén de Levante, n.° 49. Informarán Infanta n.° 141.

***

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes, Deyá, 16.

***

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo dol doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.